ACTA DE REUNIÓN

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
057	30/04/2026	10:30 AM	11:00 AM	Sala de Juntas

TEMA DE LA REUNION

MODIFICACION N°3 CONTRATO N° C-092 DE 2025
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO EN LAS SEDES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA EN LOS DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA Y LOS MUNICIPIOS DE CUBARA (BOYACÁ) Y RIO DE ORO Y GONZALES (CESAR) INCLUYENDO MAQUINARIA, ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS LABORES REQUERIDAS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN

NOMBRE	
GENNY KATERINE L. BAYONA	Líder del proceso

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
MARTHA RUTH DEVIA CADENA	Coordinadora Grupo de Inventarios y Almacén	X			
JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO	Coordinador Área de Asistencia Legal	X			
MARIA CONCEPCION DURAN CAICEDO	Coordinadora Área financiera	X			
MORELA CACERES DELGADO	Coordinadora Grupo Bienestar y SST	X			
GENNY KATERINE L. BAYONA	P.U G011	X			

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
C-092 DE 2025	**MODIFICACIÓN N°3**	JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACIÓN	30 MINUTOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la ciudad de San José de Cúcuta, se reunieron los integrantes de la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, con el fin de analizar la solicitud allegada de modificar el contrato ya identificado, la necesidad surge por mejorar la prestación del servicio de aseo en la torre C piso 3 y torre A piso 1 del Palacio de Justicia Francisco de Paula Santander y el juzgado promiscuo circuito de Saravena.

Se socializa a los miembros de la junta la solicitud allegada por parte del área logística y administrativa y el supervisor del contrato, junto con el "ANEXO ECONOMICO MODIFICACION°3" donde se especifican los cambios propuestos para el servicio, enfatizando que a la fecha está distribuido de la siguiente manera:

MODALIDAD DE SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS
Tiempo completo	39
Medio tiempo	14
Tres (3) horas por tres (3) dias semana	43

El reajuste de las modalidades de prestación del servicio de aseo se dará de la siguiente forma; a partir del 01 de mayo de 2026 efectuando las siguientes modificaciones en las cantidades de servicios de tiempo completo, medio tiempo, tres (03) horas por tres (03) días semana:

SERVICIOS	SERVICIOS A PARTIR DEL 01/05/2026
Tiempo completo	42
Medio tiempo	12
Tres (3) horas por tres (3) días semana	42

Actualmente la ejecución financiera de las unidades U2, U8 y U9 se encuentra distribuidas de la siguiente manera para la vigencia 2026:

REGISTRO PRESUPUESTAL	UNIDAD	VALOR
126	917	$9.717.180
126	217	$49.719.390
6126	817	$1.166.060.259
TOTAL, VIGENCIA 2026		$1.225.496.829

La modificación propuesta no requiere de la adición de recursos dado que estos ya se encuentran respaldados presupuestalmente con los registros presupuestales 126 de la unidad 9, 126 de la unidad 2 y 6126 de la unidad 8, comprometidos inicialmente.

Que esta modificación propuesta se soporta en la distribución presupuestal definida mediante el Acta Modificación N.° 1 del Contrato C-092 de 2025, suscrita en diciembre de 2025, a través de la cual se reorientó el saldo de los días de servicio no prestados en la vigencia 2025 para la adquisición de insumos necesarios para la prestación del servicio hasta el 10 de junio de 2026, en consecuencia los valores destinados a los insumos vigencia 2026 ya se hallan cubiertos, por lo tanto dichos valores cuentan con la disponibilidad de destinación a servicios del 2026 que se requieran redistribuir como en este caso para la mejora del servicio en los sitios según surja la necesidad.

Que la presente redistribución de recursos genera para la vigencia 2026 un valor a pagar de MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($1.193.931.719,04). Así mismo, se mantiene un saldo disponible, previamente comprometido dentro del contrato, por valor de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($31.565.109,96), el cual podrá ser utilizado en caso de requerirse ajustes relacionados con servicios o insumos durante la ejecución contractual.

Analizados los argumentos expuestos, la Junta Seccional de Contratación concluyó que la solicitud de modificación resulta razonable, justificada y necesaria, en tanto permite garantizar la correcta, completa y eficiente ejecución del objeto contractual, en la mejora del servicio y no representa un costo adicional para la entidad.

RECOMENDACIÓN:

En mérito de lo expuesto, la Junta Seccional de Contratación recomienda a la Directora Seccional modificar el Contrato N° C-092 de 2025, con efectos desde el 01 de mayo de 2026, y dar la correspondiente publicidad en el SECOP II.

No se manifestó objeción alguna a lo antes mencionado, y de esta manera se dio por concluida la reunión, en constancia, firman quienes intervinieron.

COMPROMISOS			
N°	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**ENTREGA**
1	PUBLICACIÓN DEL ACTA Y MODIFICACION N°3	Líder del proceso	30/04/2026

En constancia firman,

CONVOCADOS / ASISTENTES

MARTHA RUTH DEVIA CADENA
Coordinadora Grupo de Inventarios y Almacén

JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO
Coordinador Area de Asistencia Legal

MARIA CONCEPCION DURAN CAICEDO
Coordinadora Área Financiera

MORELA CACERES DELGADO
Coordinadora Grupo de Bienestar y SST

GENNY KATERINE LEBAYONA
Líder del proceso